

Núm. 111

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de mayo de 2014

Sec. V-B. Pág. 21234

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

16062 Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Acygen, S.L.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Acygen, S.L., domiciliada en la calle Zamora, 17, 28830 San Fernando de Henares (Madrid), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acuerda iniciar el procedimiento de suspensión temporal de la autorización al laboratorio Acygen, S.L., como laboratorio titular de la autorización de comercialización de medicamentos. El texto completo puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 25 de abril de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140020537-1